

0782  
V.5

*CS*

PLAN DE ACCION URBANO Y REGIONAL

PARA LA COSTA PACIFICA

0782

DE NARIÑO Y CAUCA

OBJETIVOS Y EJECUCION

AGOSTO - 1983

0782  
5  
1007

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
<b>PARTE I - <u>NARRATIVA</u></b>	
1. Administración del proyecto	6
1.1. Organización general por parte del Gobierno Nacional.	6
1.2. Punto de vista de la CVC	6
2. Dimensionamiento del programa y el Préstamo BID.	7
2.1. Políticas y los subprogramas sectoriales.	8
3. Construcción	10
4. Contenido y avance programa	11
<b>PARTE II - <u>EJECUCION DEL PROYECTO</u></b>	
1. Subprograma N° 1 - Saneamiento	13
1.1. Objetivo	13
1.2. Entidades coejecutoras	13
1.3. Recursos del subprograma	13
1.4. Contenido	14
1.5. Total Convenios	19
2. Subprograma N° 2 - Educación	19
2.1. Objetivo	19
2.2. Entidades coejecutoras	20
2.3. Recursos del subprograma	20
2.4. Contenido	20
2.5. Total Convenios	28
3. Subprograma N° 3 - Salud Pública	28
3.1. Objetivo	28
3.2. Entidades coejecutoras	28
3.3. Recursos del subprograma	29
3.4. Contenido	29
3.5. Total Convenios	34
4. Subprograma N° 4 - Electricidad	34
4.1. Objetivo	34
4.2. Entidades coejecutoras	34
4.3. Recursos del subprograma	34
4.4. Contenido	34
4.5. Total Convenios	37

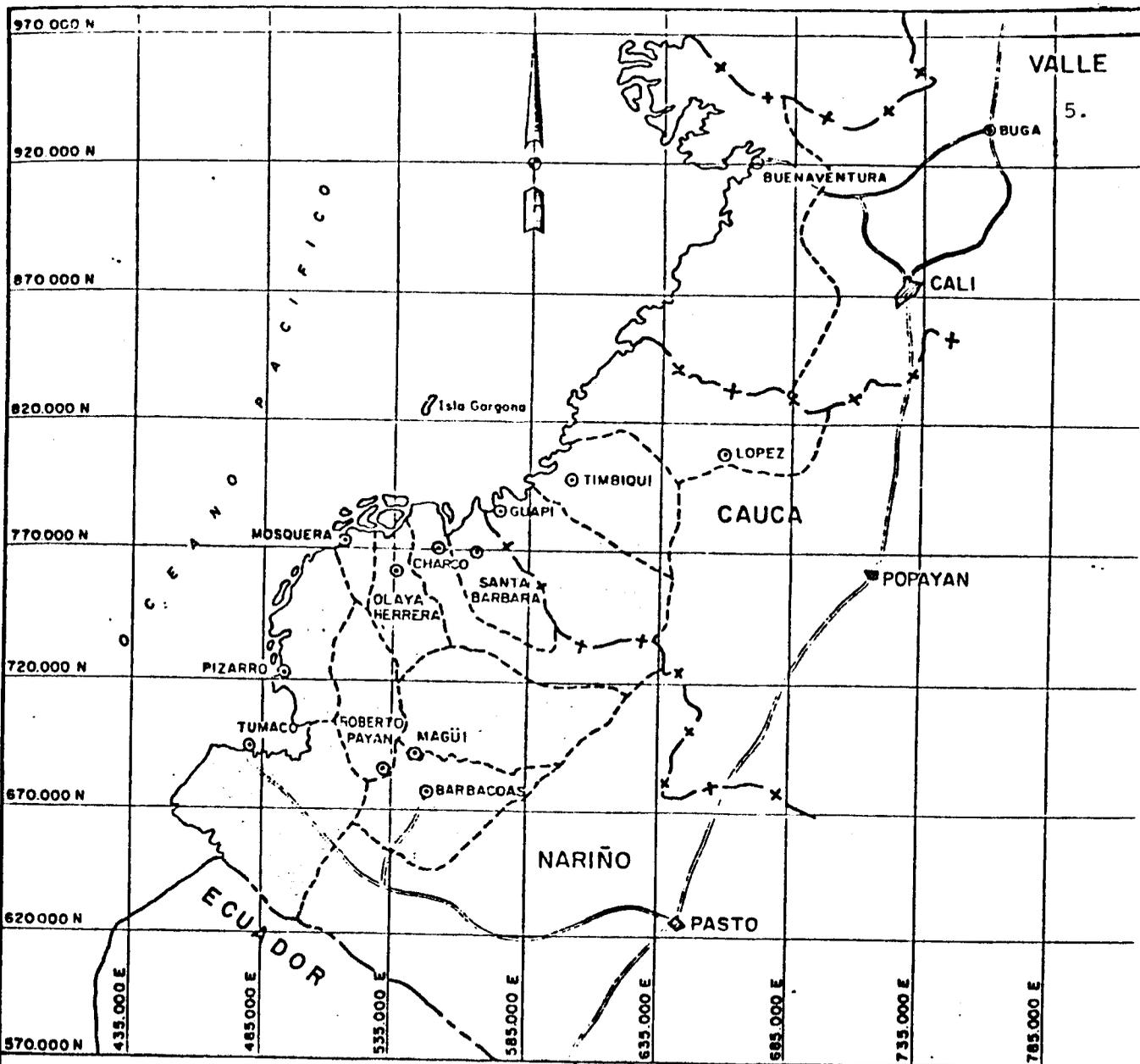
Copia No Controlada CVC

	<u>Página</u>
5. Subprograma N° 5 - Urbanismo	37
5.1. Objetivo	37
5.2. Entidades coejecutoras	37
5.3. Recursos del subprograma	37
5.4. Contenido	37
5.5. Total Convenios	39
6. Subprograma N° 6 - Vías y Transporte	39
6.1. Objetivo	39
6.2. Entidades coejecutoras	39
6.3. Recursos del subprograma	40
6.4. Contenido	40
6.5. Total Convenios	46
7. Subprograma N° 7 - Créditos de Rehabilitación y Fomento a la Producción.	46
7.1. Objetivo	46
7.2. Entidades coejecutoras del subprograma	50
7.3. Recursos del subprograma	50
7.4. Contenido	50
7.5. Total Convenios	60
8. Subprograma N° 8 - Mejoramiento Institucional	62
8.1. Objetivo	62
8.2. Entidades coejecutoras	62
8.3. Recursos del subprograma	62
8.4. Contenido	62
8.5. Total Convenios	65

Copia No Controlada

PARTE I - NARRATIVA

Copia No Controlada CYC



LOCALIZACION GENERAL

CONVENCIONES

- Límite Internacional
- Límite Intermunicipal
- Límite Departamental
- Carretera
- Cabecera Municipal



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA  
 SUBDIRECCION TECNICA  
 PLAN COSTA PACIFICA NARIÑO-CAUCA

LITORAL PACIFICO

LOCALIZACION GENERAL Y ESQUEMA BASICO

FECHA	PRESENTADO	APROBADO	APROBADO CVC	FIGURA
ABRIL / 1981				

## 1. ADMINISTRACION DEL PROYECTO

### 1.1. ORGANIZACION GENERAL POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

Con el fin de satisfacer las necesidades del terremoto maremoto de Diciembre 12 de 1.979, el Gobierno Nacional mediante Decreto 955 de 1.980 designó a la CVC la elaboración de un Plan de Acción Urbano y Regional, que dada la naturaleza del plan y la urgencia de su realización, debió adelantarse utilizando los servicios de aquellas otras entidades estatales especializadas que presentasen una organización adecuada a las circunstancias del proyecto y que actuarían como entidades coejecutoras.

### 1.2. PUNTO DE VISTA DE LA CVC.

Desde un principio el punto de vista de nuestra Corporación, fue que en la Costa Pacífica no cabría un programa de reconstrucción, dado que la situación de marginalidad física económica y social en que se encontraba la zona desde mucho antes del terremoto-maremoto, no permitía hablar tan solo de reconstrucciones, por esto se imponía pues un programa de desarrollo integral de cobertura regional y, que incluyera además un subprograma de créditos de fomento para la producción que permitiera un despegue económico autosostenido de las comunidades asentadas en la zona.

Conjuntamente con algunas de las entidades coejecutoras se visitó la zona el 27 de Febrero de 1.980 y se clasifi-

caron las inversiones, cuya ejecución se adelantaría con recursos del BID y contrapartida nacional, de esta forma:

- a- Inversiones de reconstrucción y rehabilitación.
- b- Inversiones de ampliación de servicios y obras nuevas.
- c- Programas de crédito de rehabilitación y fomento a la producción.

## 2. DIMENSIONAMIENTO DEL PROGRAMA Y EL PRESTAMO BID

Se incluyeron nueve municipios del Departamento de Nariño y tres municipios del Departamento del Cauca, así:

Cauca : Guapi, Timbiquí, López.

Nariño: Tumaco, Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara, Roberto Payán, Barbacoas, Magüí.

Con posterioridad a la visita efectuada entre el 27 a 29 de Febrero de 1.980, se celebraron en Bogotá una serie de reuniones con las entidades coejecutoras, la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano del Departamento Nacional de Planeación y nuestra Corporación Autónoma Regional del Cauca CVC, contándose siempre con la presencia y asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo BID. El objetivo de esas reuniones fué determinar las obras que deberían ejecutarse y cuantificar su costo.

Como desde un principio se vió que la cuantificación y costo de las obras por entidades sobrepasaría la suma de los US \$ 80'000.000, la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano del Departamento Nacional de Planeación determinó que la capacidad

de inversión del Gobierno en esa etapa era de US \$ 31'000.000, y en consecuencia deberíamos dimensionar el programa no tanto a partir de las necesidades sino de la disponibilidad económica.

De esa premisa se limitaron las inversiones a las cabeceras municipales, salvo en el subprograma de fomento a la producción.

En esa forma produjimos el primer documento oficial del programa que se denominó como el documento Departamento Nacional de Planeación DNP - Unidad de Desarrollo Regional y Urbano UDRU -149 de Marzo 31 de 1.980.

Es de advertir que la distribución por entidades era tentativa y podría modificarse no sólo en su monto sino a la escogencia de la entidad.

En base al documento DNP-UDRU-149 del 31 de Marzo de 1.980, se presentó la solicitud formal de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo.

El Contrato con el BID se firmó el 17 de Diciembre de 1.980 por el Embajador de Colombia en Washington Dr. Jorge Mario Eastman y el Presidente del BID Licenciado Antonio Ortiz Mena, bajo la referencia del Préstamo 635-SF/CO.

#### 2.1. POLITICAS Y LOS SUBPROGRAMAS SECTORIALES.

Los subprogramas sectoriales se basaron en políticas económicas y sociales, que podemos resumir así:

##### 2.1.1. POLITICAS ECONOMICAS:

a- INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION Y SISTEMA DE CABOTAJE.

- Caminos
- Centros de acopio, abasto, cuartos frios
- Plantas de hielo
- Canales
- Cabotaje
- Aeropuertos
- Radio-comunicaciones

b- CREDITOS DE FOMENTO Y ASISTENCIA TECNICA.

- Sector maderero
- Sector pesquero
- Sector agropecuario
- Sector industrial
- Asistencia técnica

c- ENERGIA.

- Diesel, microcentrales, interconexión, redes

2.1.2. POLITICAS SOCIALES:

a- SALUBRIDAD.

- Acueductos y alcantarillados
- Aseo
- Mataderos
- Plazas de mercado
- Centros de salud
- Hospitales

b- EDUCACION.

- Reconstrucción, construcción, dotación  
(primaria y secundaria)

c- URBANIZACION Y VIVIENDA.

- Lotes con servicio
- Créditos para mejoramiento de vivienda

2.1.3. SUBPROGRAMAS SECTORIALES.

Los subprogramas sectoriales que se desprendieron de las políticas enunciadas anteriormente, fueron 8 a saber:

- N° 1 Saneamiento
- N° 2 Educación
- N° 3 Salud Pública
- N° 4 Electricidad
- N° 5 Urbanismo
- N° 6 Vías y Transporte
- N° 7 Créditos de Fomento para la Producción
- N° 8 Mejoramiento Institucional.

3. CONSTRUCCION

De acuerdo a las condiciones del préstamo, la CVC actúa a través de convenios interinstitucionales celebrados con las entidades coejecutoras en base a los programas anuales de metas preestablecidas.

Estas entidades responden ante la CVC obrando directamente o a través de contratistas de la actividad privada.

Algunas obras son realizadas por medio de la contratación directa de la CVC a través de empresas privadas o por administración directa, de acuerdo siempre con las condiciones del Contrato de Préstamo.

No obstante se prevé que si alguna o la totalidad de las entidades coejecutoras no responden a los programas de diseño o ejecución acordados, la CVC podrá acometer directamente las acciones que aún no esten incluidas en los convenios vigentes.

#### 4. CONTENIDO Y AVANCE PROGRAMADO

El programa se debe desarrollar por subprogramas y por zonas en 4 años incluidos entre 1.981 y 1.984.

De acuerdo con las condiciones contractuales acordadas con el Banco que establece dentro del primer semestre de 1.981 las condiciones previas al primer desembolso no mas allá del primer semestre de 1.983 como plazo máximo para la iniciación material de las obras y no mas allá del segundo semestre del mismo año de 1.983 como plazo máximo para comprometer el subprograma de créditos.

A la fecha el plazo para la iniciación material de las obras se encuentra ampliado hasta Diciembre 17 de 1.983.

A continuación detallamos cada uno de los subprogramas.

PARTE II - EJECUCION DEL PROYECTO

1. SUBPROGRAMA N° 1 - SANEAMIENTO

1.1. OBJETIVOS.

- a. Reconstruir y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades urbanas de Tumaco, Guapi y Barbacoas y de la localidad rural de Salahonda y la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en 8 localidades rurales.
- b. La construcción de la primera etapa de alcantarillado sanitario en Guapi y Barbacoas y la ejecución de un programa de letrinización en las 9 localidades rurales.
- c. La dotación de sistemas adecuados de recolección y disposición de residuos sólidos en Tumaco y Guapi.
- d. La reubicación de un matadero para ganado en Tumaco.
- e. Reconstrucción y mejoramiento de los mercados municipales de Tumaco y Guapi.

1.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

INAS : Instituto Nacional de Salud.

EMPONAR : Empresa de Obras Sanitarias de Nariño S. A.

EMPOCAUCA : Empresa de Obras Sanitarias del Cauca

UNIVERSIDAD DEL VALLE

1.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma : \$ 150'345.000

Valor comprometido : \$ 133'669.729 - 88.9%

Valor firmado : \$ 131'671.517 - 87.6%

Valor pagado : \$ 110'997.497 - 73.8%

Ejecución física estimada : 73%

1.4. CONTENIDO.

Convenio N° 148 CVC-INAS, estudio y construcción de acueductos rurales en El Charco, Salahonda, Mosquera, Bocas de Satinga. (\$ 20'983.500).

Del valor correspondiente a este Convenio, la CVC ha desembolsado \$ 12'590.100 equivalentes a un 60% y cono avance físico efectivo se ha ejecutado un 80% aproximadamente, equivalente a:

Acueducto en Salahonda: Terminado 100% se realizaron estudios para incrementar el caudal y mejorar el servicio.

Acueducto en Mosquera: Se construyeron 7 estructuras en madera para colocar 18 tanques de 500 litros cada uno, los que se encuentran en el mismo sitio. La comunidad se opone al montaje argumentando que las necesidades reales son de 120 tanques. Avance estimado 80%.

Acueducto en Bocas de Satinga: Se construyó pozo de succión, caseta de bombeo, línea de impulsión, tanque elevado de almacenamiento, red de distribución y conexiones domiciliarias.

Está pendiente el equipo de bombeo.

Avance aproximado: 90%

Acueducto en El Charco: Se construyó pozo de succión, caseta de bombeo, línea de impulsión, tanque elevado de almacenamiento y se comenzó la instalación de las redes de distribución.

Queda pendiente el equipo de bombeo.

Avance aproximado: 60%

Convenio N° 162 CVC-EMPONAR, rehabilitación y ampliación del acueducto de Tumaco. (\$ 34'200.000).

De este Convenio se ha desembolsado \$ 27'360.000 equivalentes al 80% y se ha ejecutado físicamente un 60%. EMPONAR ha contratado a la fecha \$23'982.061.92 equivalente al 70% del valor total del Convenio.

Convenio N° 163 CVC-EMPONAR, rehabilitación acueducto de Barbacoas. (\$ 9'000.000).

La CVC ha transferido a EMPONAR \$ 7'200.000 equivalentes a un 80% del valor total del Convenio y el mismo se ha ejecutado un 70% . El valor contratado por EMPONAR es de \$ 6'396.648 equivalentes a un 71.1% del valor del Convenio.

Convenio N° 189 CVC-EMPOCAUCA, rehabilitación y ampliación del acueducto de Guapi. (\$ 7'875.000).

De este Convenio se ha desembolsado el 100% de su valor total, el mismo se encuentra ejecutado totalmente (100%). Se rehabilitó la captación, conducción y la caseta de la planta de tratamiento.

Se construyó una casa de administración en material, con dotación de equipo de oficina.

Se ejecutó la construcción de un tanque de almacenamiento para 150 M<sup>3</sup> y se amplió en 2.4 Kms. la red de distribución

de 3" de diámetro en tubería PVC.

Se instalaron 380 contadores.

Convenio N° 191 CVC-EMPOCAUCA, construcción de la primera etapa de alcantarillado y dotación de equipo de aseo para Guapi. (\$ 5'845.000).

La CVC ha desembolsado el 100% del valor de este Convenio y del mismo se ha ejecutado un 90% aproximadamente. Se construyó 2.1 Km. en tubería de concreto Ø 12" y 80 Mts. en tubería de Ø 8" 26 cámaras y 3 entregas.

Convenio N° 190 CVC-EMPOCAUCA, construcción plaza de mercado en Guapi. (\$ 3'600.000).

La CVC ha transferido a dicha entidad el 80% del valor del Convenio, equivalente a \$ 2'880.000. El último desembolso por valor de \$ 720.000 está en trámite de pago.

Se encuentra ejecutado el 100%.

Se construyeron 22 puestos para venta de frutas y verduras, 8 comedores enchapados en azulejo. Construcción de un restaurante en el interior de la plaza y un muelle en concreto de 25 x 10 mts.

Convenio N° 223 CVC-EMPONAR, construcción primera etapa del alcantarillado de Barbacoas. (\$ 4'500.000).

La CVC ha desembolsado en atención a este Convenio \$ 3'600.000 equivalente al 80%, el último contado por valor de \$ 900.000 está en trámite de pago.

Del mismo se ha ejecutado el 100%, completando el sumi-

nistro e instalación de tubería de concreto de 8", 10" y 12". Construcción de 19 cámaras de inspección y 112 cajas domiciliarias.

Convenio N° 195 CVC-MUNICIPIO DE TUMACO, adquisición de equipo de aseo urbano para la ciudad de Tumaco.

(\$ 2'250.000).

Se adquirieron 2 tractores y 3 vagonetas por valor de \$ 1'336.240 equivalentes al 50% del valor total.

Contrato N° 2553 CVC-LIDIO PALACIOS VILLOTA, mercado pesquero en Tumaco. (\$ 10'835.630.23).

Desembolsado el 100%, ejecutado el 100%.

Esta obra fue entregada a la Alcaldía de Tumaco el 30 de Junio de 1.983.

Se ejecutaron obras complementarias, mediante los siguientes contratos y órdenes de trabajo:

Ordenes de trabajo para la construcción de un muelle en madera por valor de \$ 91.060, ejecutado el 100% y para la construcción de una escalera adicional por valor de (\$ 58.000). Ejecución total.

Se instaló un transformador para el funcionamiento de los cuartos fríos del mercado pesquero y la plaza de mercado.

Contrato N° 2554 CVC-LIDIO PALACIOS VILLOTA, construcción matadero de Tumaco. (\$ 7'909.185,95).

La CVC desembolsó el 100% del valor y la obra está totalmente ejecutada (100%), sólo falta el recibo por parte de

la Alcaldía de Tumaco.

Se ejecutaron obras adicionales mediante los siguientes contratos y órdenes de trabajo:

Contrato N° 2555 CVC-RICARDO GARCIA, plaza de mercado en Tumaco. (\$ 16'658.370,30).

La CVC desembolsó el 100% del total de la obra, y la misma se encuentra ejecutada en un 100%.

Esta obra fue entregada a la Alcaldía el 30 de Junio de 1.983.

Actualmente se encuentra en servicio.

Se instaló un transformador para el funcionamiento de los cuartos frios del mercado pesquero y la plaza de mercado.

Contrato N° 2915, para la construcción suministro y montaje de herrajes e implementos de operación del matadero, por valor de \$ 1'660.120 firmado con el Ingeniero Lidio Palacios Villota, ejecutado el 100%.

Ordenes de trabajo:

- Para la construcción de 103 Mts. de corrales en mangle por un valor de \$ 106.399, ejecutado el 100%.
- Para el suministro de material filtrante por valor de \$ 60.000, ejecutado el 100%.
- Para la construcción de tapas de concreto para el tanque de tratamiento de aguas residuales por valor de \$ 86.212.

Contrato N° 2801 CVC-DARTICO LTDA., compra e instalación de 2 cuartos frios para la plaza de mercado y el mercado

pesquero en Tumaco. (\$ 5'472.252,12).

La CVC desembolsó el 100% del valor de este Contrato, el que se encuentra 100% ejecutado. Actualmente se encuentra en servicio.

Orden de trabajo N° ST-247 CVC-CIMTE (UNIVALLE), diseño y construcción de letrinas en Coteje (Timbiquí, Cauca). (\$ 197.000).

La CVC ha cancelado el 100% del valor de este Contrato. Se ha ejecutado el 100% de la obra, equivalente a 4 tazas sanitarias y 4 tanques de almacenamiento de agua, en los talleres de tecnología apropiada.

Orden de trabajo N° ST-233 CVC-CIMTE (UNIVALLE), diseño y construcción de letrinas en Puerto Saija (Timbiquí, Cauca). (\$ 197.000).

La CVC ha cancelado el 50% del valor.

No se ha empezado la obra.

#### 1.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados	:	8
Contratos firmados	:	5
Ordenes de trabajo	:	8
Convenios pendientes	:	2

## 2. SUBPROGRAMA N° 2 - EDUCACION

### 2.1. OBJETIVOS.

Construcción, reconstrucción y mejoramiento de las facilidades locativas de los centros educativos a nivel pri-

mario y secundario.

Mejorar la calidad docente y orientar además la educación hacia actividades vocacionales.

2.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

ICCE : Instituto Colombiano de Construcciones Escolares.

SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO

VICARIATO APOSTOLICO DE TUMACO

MUNICIPIO DE EL CHARCO

PREFECTURA APOSTOLICA DE GUAPI

UNIVERSIDAD JAVERIANA

2.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma	:	\$ 131'670.000	
Valor comprometido	:	\$ 110'323.619	- 83.8%
Valor firmado	:	\$ 93'988.619	- 71.4%
Valor pagado	:	\$ 63'416.621	- 48.2%
Ejecución física	:		46%

2.4. CONTENIDO.

Convenio N° 132 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de los colegios Rosa Zárate en Tumaco y Nuestro Señor del Mar en Salahonda y de las escuelas Fátima, Tres Cruces y Varones N°3 en Tumaco y Escuela Integrada de Salahonda.

La CVC ha desembolsado el 100% del valor de este Convenio y está ejecutado en su totalidad.

Convenio N° 153 CVC-ICCE, reconstrucción, adecuación y dotación de 2 colegios y 16 escuelas en Tumaco. (\$ 29'307.550).

Se ha transferido el 80% (\$ 23'446.040) y se ha ejecutado el 90%.

Convenio N° 154 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación del Colegio Río Tapaje, Nuestra Señora del Carmen y Escuela Urbana de Varones de El Charco. (\$ 7'030.700).

La CVC ha transferido el 80% equivalente a \$ 5'624.560 y se ha ejecutado el 60% de la siguiente forma:

Localidad : El Charco

Obra : Colegio Río Tapaje

Construcción en material de un bloque de 2 aulas y reconstrucción de la cubierta de la parte antigua. Dotación de 150 pupitres unipersonales y 6 para profesores.

Se tiene pendiente con el presupuesto de dotación de equipo, la construcción de un aula múltiple, el laboratorio de física y química y el taller de carpintería con dotación de bancos.

Obra : Escuela Urbana de Varones

Construcción de una aula en material y pavimentación del patio.

Dotación de 100 pupitres bipersonales y 4 para profesores.

Obra : Escuela Nuestra Señora del Carmen

Construcción de un aula múltiple con columnas y piso en concreto, estructura de cubierta en madera y eternit.

Dotación de 100 pupitres bipersonales y 7 escritorios para profesores.

Convenio N° 155 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación colegios y escuelas en Guapi. (\$ 5'130.280).

La reconstrucción y dotación de los colegios San José, Manuel Valverde y escuelas El Pueblito, Puerto Cali y El Cantil ya están terminadas.

Está en proceso la reconstrucción de la Normal Nacional "La Inmaculada".

Para una ejecución total del 50% del Convenio, la CVC ha desembolsado el 80% (\$4'104.224) del valor total.

Convenio N° 176 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación Colegio Julio Arboleda en Timbiquí. (\$ 4'836.560).

Actualmente se tramita Convenio Adicional por 6 meses.

La CVC ha desembolsado el 50% (\$ 2'418.280) del valor de la obra y se ha ejecutado el 30%. Actualmente se encuentra paralizada.

Convenio N° 177 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de las escuelas Santa Inés y Noanamito en López del Micay.

(\$ 2'635.000).

Se ha desembolsado el 80% del valor del Convenio equivalente a \$ 2'108.000 y presenta una ejecución física del 60% de la siguiente forma:

Escuela Santa Inés. Está en proceso la construcción de 2 bloques, uno de 3 aulas y otro que incluye 2 aulas, batería sanitaria y administración. Se entregó una dotación de 20 pupitres bipersonales.

Escuela de Noanamito. No se han comenzado los trabajos.  
Convenio N° 178 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de las escuelas Niño Jesús de Praga, Ciudad de Barbacoas, Marco Fidel Suárez y los colegios Luis Irizar Salazar y Normal Nacional.

La CVC ha transferido el 50% del valor del Convenio. Se ha ejecutado obras en todas las escuelas, presentando un avance general del 65%.

Convenio N° 179 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de un colegio y 2 escuelas en San José (Roberto Payán).  
(\$ 5'530.560).

La CVC ha desembolsado el 80% del valor equivalente a \$ 4'424.448 y su ejecución física asciende al 60% correspondiente al siguiente avance:

Colegio Politécnico de Bachillerato. Construcción total del colegio en material, consistente en 3 aulas, área administrativa, batería sanitaria y 3 talleres. Está pendiente la entrega de dotación de muebles y equipo.

En las Escuelas Sagrado Corazón de Jesús y Andrés Bello, no se han iniciado los trabajos, pues la partida asignada era insuficiente, por lo cual se tramitará un Convenio Adicional para dichas escuelas.

Convenio N° 180 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de un colegio y 3 escuelas en Iscuandé (Santa Bárbara).  
(\$ 5'608.060).

Actualmente se adelanta la construcción del Instituto Mixto Politécnico Santa Bárbara. La Escuela Pueblo Nuevo, consistente en la construcción de un aula en madera y dotación de 20 pupitres, para un avance general del 25%.

La CVC ha transferido el 50% del valor del Convenio.

Hay un Convenio Adicional en trámite por 6 meses.

Convenio N° 181 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de un colegio y 2 escuelas en Mosquera. (\$ 4'229.280).

La CVC ha desembolsado al ICCE el 50% (\$ 2'147.140) del valor del Convenio y se ha ejecutado el 30% que corresponde a los trabajos realizados en el Colegio Liceo del Pacífico, donde se adecuó y reparó 3 aulas en madera, construcción de un aula múltiple de 9 x 18 Mts. Actualmente se construye un bloque de 7 aulas (3 para talleres) con parte del presupuesto de equipos a adquirir con el saldo.

Se entregó dotación de 120 pupitres unipersonales y 8 para profesores.

En la Escuela de Niñas y Varones no se ha comenzado la construcción.

Convenio N° 301 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación de un colegio y 2 escuelas en Mosquera. (\$ 1'335.000).

El presupuesto del Convenio N° 181 era muy limitado por lo que se está tramitando el Convenio N° 301 destinado a la construcción en madera (aprovechando la estructura existente y una batería sanitaria que dará servicio a las 2 escuelas.

Convenio N° 182 CVC-ICCE, reconstrucción y dotación del Instituto Mixto del Litoral Pacífico y la Escuela Mixta en Bocas de Satinga. (\$ 5'768.560).

La CVC ha desembolsado el 80% (\$ 4'614.848) de este Convenio y el ICCE ha ejecutado el 50% del mismo de la siguiente forma:

- Instituto Mixto del Litoral Pacífico.

Construcción de 3 aulas en material con pisos en concreto, cubierta de eternit.

Reconstrucción de un aula consistente en repellos, pisos y andenes en concreto.

Como el Colegio ya tenía 150 pupitres en muy buen estado, entregados por el ICCE, el rubro asignado dentro del Convenio para este concepto, se utilizará en construcción de talleres.

Con la partida correspondiente a dotación de equipos para talleres, se construirá un aula múltiple, una unidad sanitaria y parte del equipo que se tenía previsto.

- Escuela Mixta Bocas de Satinga.

Construcción en madera de 3 aulas con cubierta de eternit.

Dotación de 120 pupitres bipersonales y 6 para profesores.

Convenio N° 183 CVC-ICCE, adecuación y dotación del colegio Nuestro Señor del Mar en Salahonda. (\$ 3'243.780).

La CVC ha desembolsado el 50% (\$ 1'621.890) y el ICCE ha

ejecutado el 30% consistente en la terminación del colegio, reparaciones del colegio antiguo y terminación del puente que une los 2 colegios.

Convenio N° 197 CVC-ICCE, construcción puente peatonal en Salahonda, La Playa. (\$ 1'950.000).

La CVC desembolsó 100% y el ICCE ejecutó el 100% de la obra.

Convenio N° 210 CVC-ICCE, construcción de escuelas, tipo Escuela Nueva en La Playa.

La CVC desembolsó el 100% del valor del Convenio al ejecutarse el 100% de la obra, de esta forma:

Construyeron 3 aulas independientes en madera y cubierta de eternit a un costo de \$ 630.000 y con el saldo de \$ 70.000 se adquirieron 20 mesas trapezoidales.

Convenio N° 217 CVC-ICCE, nuevo puente peatonal acceso al Colegio Nuestro Señor del Mar en Salahonda. (\$ 200.000).

La CVC transfirió el 100% del valor y el ICCE ejecutó el 100% de la obra.

Convenio N° 232 CVC-ICCE, dotación Colegio "Ciudad de Tumaco". (\$ 921.322).

La CVC ha desembolsado el 50% del valor correspondiente a \$ 460.661 y el ICCE ha ejecutado el 92% de la obra, correspondiente a la entrega de silla universitarias y equipo de oficina quedando pendiente el recibo de 2 máquinas de escribir.

Convenio N° 281 CVC-ICCE, construcción de un colegio y adecuación de 2 escuelas en Magüf. (\$ 2'546.967).

Próximamente se realizará pago correspondiente al anticipo establecido.

Convenio N° 294 CVC-VICARIATO DE TUMACO, ampliación y dotación de la Escuela Urbana de Varones en El Charco. (\$ 1'500.000).

No se ha realizado pago de anticipo pero el Vicariato de Tumaco dió inicio a las obras con recursos propios.

Convenio N° 297 CVC-VICARIATO DE TUMACO, reconstrucción sala múltiple comunal en El Charco. (\$ 300.000).

No se ha realizado pago de anticipo; el Vicariato de Tumaco inició la obra con recursos propios.

Convenio N° 300 CVC-PREFECTURA APOSTOLICA DE GUAPI, construcción del Instituto Técnico La Candelaria en Omega, Guapi. (\$ 2'000.000).

Está pendiente el pago de anticipo.

Convenio N° 304 CVC-VICARIATO DE TUMACO, terminación de la construcción Casa Santa Teresa de El Charco. (\$ 600.000).

El Vicariato inició la obra con recursos propios, próximamente se realizará pago del anticipo.

Convenio N° (en trámite) CVC-UNIVERSIDAD JAVERIANA, capacitación de maestros. (\$ 15'000.000).

2.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 21

Convenios pendientes : 2

3. SUBPROGRAMA N° 3 - SALUD PUBLICA

3.1. OBJETIVOS.

- a. Reconstrucción, ampliación, reparación y remodelación de las unidades existentes (hospitales, centros y puestos de salud) del área.
- b. Ampliación de la cobertura de los servicios de salud mediante la intensificación de la atención primaria con participación de la comunidad (promotores de la salud rural).
- c. Mejoramiento de las unidades de atención primaria constituidas por centros y puestos de Salud.
- d. Reforzamiento de los elementos de supervisión mediante la creación de un sistema de transporte y comunicación, que permita la evaluación de los diferentes niveles para obtener una atención eficaz, continua, oportuna y permanente.

3.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

SSSN : Servicio Seccional de Salud de Nariño

SSSC : Servicio Seccional de Salud del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO

VICARIATO DE TUMACO

SEM : Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria

3.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma : \$ 100'980.000

Valor comprometido : \$ 99'022.773 - 98.1%

Valor firmado : \$ 79.022.773 - 78.3%

Valor pagado : \$ 55'438.523 - 54.9%

Ejecución física : 59%

3.4. CONTENIDO.

Convenio Nº 130 CVC-SSSN, dotación equipo y rehabilitación puestos de salud. (\$ 13'700.000). Ejecución total.

Convenio Nº 131 CVC-SSSC, reconstrucción Centro de Salud de López. (\$ 3'108.864). Ejecución total.

Convenio Nº 135 CVC-SEM, equipo de vigilancia epidemiológica. (\$ 3'000.000). Ejecución total.

Convenio Nº 164 CVC-SSSN, reconstrucción, dotación equipo en Puesto de Salud de San José (Roberto Payán). (\$ 2'257.000).

La CVC transfirió el 50% (\$ 1'128.500) del valor total de la obra. El SSSN no ha iniciado la obra.

Convenio Nº 165 CVC-SSSN, reconstrucción, dotación de equipo en el Puesto de Salud de Iscuandé (Santa Bárbara). (\$ 1'470.000).

La CVC transfirió el 50% (\$ 735.000) del valor total del Convenio. El SSSN no ha iniciado la obra.

Convenio Nº 166 CVC-SSSN, reparación, construcción, dotación y equipo para el Puesto de Salud de Magüí. (\$ 1'470.000).

La CVC desembolsó el 50% (\$ 1'128.750) del valor del Convenio. La SSSN no ha iniciado la obra.

Convenio N° 167 CVC-SSSN, rehabilitación, ampliación, dotación y equipo para el Puesto de Salud de Bocas de Satinga. (\$ 2'370.000).

La CVC desembolsó el 50% (\$ 1'185.000) del valor del Convenio. El SSSN no ha iniciado la obra.

Convenio N° 168 CVC-SSSN, reparación y/o construcción, dotación y equipo para el Puesto de Salud de Salahonda y Mosquera. (\$ 2'230.000).

La CVC desembolsó el 50% (\$ 1'185.000) del valor del Convenio. El SSSN no ha iniciado la obra.

Convenio N° 169 CVC-SSSN, remodelación, reparación y dotación para el Hospital San Andrés de Tumaco. (\$ 23'535.000).

La CVC desembolsó el 50% (\$ 11'767.500) del valor del Convenio.

SSSN ha ejecutado el 80% del Convenio consistente en:

Construcción de talleres, patio de maniobras, incluyendo garajes con capacidad para 6 carros y lavado, bodega, muro interno de cerramiento, tanque subterráneo para agua y morgue.

Ampliación de consulta externa y administración.

Reparación redes hidráulicas, eléctrica y sanitaria.

Pintura general.

Obras exteriores consistentes en: arreglos a la vivienda médica y cerramiento del lote.

Dotación de equipo médico-quirúrgico.

Dotación de transporte: 8 motores 55 HP, 2 de 85 HP, 2 lanchas, 1 campero, 1 ambulancia, 1 furgón.

Convenio N° 170 CVC-SSSN, ampliación y remodelación del Hospital de Barbacoas. (\$ 6'435.000).

La CVC ha transferido a la fecha el 50% del valor (\$ 3'217.000) del Convenio y el SSSN ha ejecutado el 80% de la obra, correspondiente a la ampliación y remodelación del bloque de consulta externa y se construyó el bloque de gineco-obstetricia.

Se entregó dotación de equipo de transporte.

Convenio N° 171 CVC-SSSN, reparación, remodelación y dotación del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de El Charco. (\$ 4'140.000).

La CVC ha transferido el 100% del valor y el SSSN ha ejecutado el 100% de la obra, correspondiente a construcción de 3 aulas de hospitalización, baños, cafetería, estación de enfermería, canalización de aguas negras.

Se efectuó la revisión y reparación de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas. Construcción de andén perimetral, muro de cerramiento, mejoras locativas en la vivienda médica y pintura general.

Se entregó dotación de transporte.

Convenio N° 209 CVC-UNIVERSIDAD DEL CAUCA, estudio para comunicación por radio Tumaco-Guapi-Barbacoas. (\$ 325.000).

Totalmente ejecutado.

Convenio N° 211 CVC-PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO,

compra hospital de campaña. (\$ 1'800.000).

Totalmente ejecutado.

Convenio N° 214 CVC-SSSC, reconstrucción y dotación

Puesto de Salud de Timbiquí. (\$ 2'700.000).

Se ha transferido el 80% (\$ 2'160.000) del valor del Convenio y se ha ejecutado el 70% de la obra; equivalente a la reconstrucción de ventanas, puertas, canalización de aguas lluvias y pintura en general. Reparación de la Casa Médica consistente en pintura, enchapes en azulejo en el patio y el baño.

Colocación de rejas de seguridad, dotación de lancha taxi completa, muebles y enseres para el funcionamiento del puesto, dotación del equipo médico y quirúrgico.

Convenio N° 215 CVC-SSSC, reparación, remodelación y dotación Hospital San Francisco de Asis en Guapi.

(\$ 6'335.000).

Se ha desembolsado el 80% (\$ 5'068.000) del valor y se ha ejecutado el 70% de la obra aproximadamente, equivalente a la reparación de las instalaciones eléctricas, colocación de canales de aguas lluvias, arreglo general de cubierta y de los pisos del 2o. nivel.

Actualmente se adelanta el enchape de decorpiso de muros exteriores e interiores y pintura general del hospital.

Se entregó dotación de instrumental médico y odontológico, equipo de oficina y transporte.

Convenio N° 219 CVC-SSSN, dotación de sala de conferencias, casa de médicos, cooperativa de empleados y obras exteriores del Hospital San Andrés de Tumaco. (\$ 3'000.000).

Totalmente ejecutado.

Convenio N° 305 CVC-SEM, equipo de vigilancia epidemiológica. (\$ 7'000.000).

Convenio actualmente en trámite de legalización.

Convenio N° (en trámite) CVC-SSSC, continuación de la reconstrucción del Hospital San Francisco de Asis en Guapi. (\$ 2'000.000).

Actualmente en trámite.

Convenio N° (en trámite) CVC-VICARIATO DE TUMACO, Construcción Puesto de Salud en La Playa. (\$ 2'000.000).

Convenio N° (en trámite) CVC-SSSN, continuación reconstrucción Hospital Sagrado Corazón de Jesús de El Charco. (\$ 4'000.000).

Convenio N° (en trámite) CVC-SSSN, continuación reconstrucción Hospital San Antonio de Barbacoas. (\$ 2'000.000).

3.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 16

Convenios pendientes : 6

4. SUBPROGRAMA N° 4 - ELECTRICIDAD4.1. OBJETIVOS.

- a. Reparación y ampliación de la red de Tumaco.
- b. Reconstrucción de las redes de distribución de las poblaciones que tienen servicio y construcción de las redes en las localidades que fueren servidas las microcentrales.
- c. Estudio y construcción de microcentrales hidroeléctricas y/o microcentrales abastecidas por leña.

A través del Contrato de Préstamo con el BID no se financiará generadores de hidrocarburos.

4.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

CEDENAR : Centrales Eléctricas de Nariño.

CEDELCA : Centrales Eléctricas del Cauca.

4.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma	:	\$ 122'535.000
Valor comprometido	:	\$ 66'339.344 - 54.1%
Valor firmado	:	\$ 46'339.344 - 37.8%
Valor pagado	:	\$ 33'451.399 - 27.3%
Ejecución física	:	25%

4.4. CONTENIDO.

Convenio N° 145 CVC-CEDENAR, reconstrucción y ampliación

de la red de distribución de Tumaco. (\$ 15'651.400).

Ejecución total.

Convenio N° 146 CVC-CEDENAR, reconstrucción y ampliación  
red de distribución de Salahonda. (\$ 4'708.132).

Ejecución total.

Convenio N° 147 CVC-CEDENAR, reconstrucción y ampliación  
red de distribución de El Charco. (\$ 4'303.922).

Ejecución total.

Convenio N° 193 CVC-CEDELCA, reconstrucción y ampliación  
red de distribución de Guapi. (\$ 2'600.000).

Ejecución total.

Convenio N° 216 CVC-CEDENAR, electrificación de Iscuandé,  
Santa Bárbara. (\$ 2'891.350).

Se ha transferido el 50% (\$ 1'445.675) del valor. Aún no  
se ha iniciado la obra, pues se acordó con la Alcaldía  
cambiar los postes de madera por concreto en vez de cable  
eléctrico, que ya lo tenían en el sitio.

Convenio N° 222 CVC-CEDENAR, reconstrucción y ampliación  
zona lacustre en Tumaco. (\$ 2'000.000).

Falta transferir el 25% del valor, la ejecución física es  
total.

Convenio N° 227 CVC-CEDELCA, construcción de caseta y  
defensa para la planta eléctrica en Guapi. (\$ 2'284.540).  
Se ha transferido el 50% (\$ 1'142.270) del valor y se ha  
ejecutado el 80% de la obra correspondiente a las repara-

ciones en la caseta de la planta, construcción de un muro en ladrillo de 86 Mts. de longitud, para cerramiento de la misma y un muro de defensa de 48 Mts. de longitud en concreto ciclópeo con pilotes de madera. Pavimentación del patio, rampas y colocación de puertas y rejas en hierro. Contrato N° 2698 CVC-TORRES Y TORRES, compra de plantas eléctricas para Timbiquí y López. (\$ 4'767.253.5 recursos provenientes de Planeación Nacional; no se incluye en el presupuesto del programa).

Acciones directas de CVC, actualmente se adelanta un diagnóstico general de utilización de recursos inmediatos llegando a la prefactibilidad de 3 micro-centrales: Bívoro y Mongón en Barbacoas con capacidad de 55 KVA y San José con 40 KVA.

Hasta la fecha se ha invertido en estas acciones \$ 1'800.000 aproximadamente.

Convenio N° 235 CVC-CEDELCA, reconstrucción y ampliación de la red de distribución de Timbiquí. (\$ 7'700.000).

Próximamente se pagará el anticipo.

Convenio N° 236 CVC-CEDELCA, reconstrucción y ampliación red de distribución de López. (\$ 4'200.000).

Se ha transferido el 50% (\$ 2'100.000) del valor, no se ha iniciado la obra.

4.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 9  
 Contratos firmados : 3  
 Convenios pendientes : 1

5. SUBPROGRAMA N° 5 - URBANISMO5.1. OBJETIVOS.

Está orientado a atender las necesidades de reparación, por el sistema de autoconstrucción de los daños ocasionados por el sismo y mejorar las viviendas urbanas y rurales del área del programa.

Incluye además un programa de lotes con servicios, la construcción de un Centro de Desarrollo Vecinal y un programa de crédito para mejoramiento de la vivienda rural.

5.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

ICT : Instituto de Crédito Territorial.  
 SIP : Secretaría de Integración Popular.

5.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma : \$ 95'130.000  
 Valor comprometido : \$ 83'635.000 - 88%  
 Valor firmado : \$ 83'635.000 - 88%  
 Valor pagado : \$ 16'950.000 - 18%  
 Ejecución física : 24%

5.4. CONTENIDO.

Convenio N° 129 CVC-ICT, lotes con servicios en Urbanizaciones "El Morro" y "La Playa" en Tumaco. (\$ 10'000.000).

La CVC ha transferido el 75% (\$ 7'500.000) del valor de este Convenio y el ICT ha ejecutado el 90% de la obra física correspondientes a las obras de urbanismo en El Morro: acueducto, redes eléctricas, estación de bombeo, capacitación de vías vehiculares, construcción de vías peatonales y sardineles.

En La Playa se otorgaron 100 créditos por valor de \$ 45.000 cada uno.

Convenio N° 149 CVC-SIP, construcción y dotación del Centro de Desarrollo Vecinal de Tumaco. (\$ 13'500.000).

Actualmente se encuentra en trámite de pago el 30% del valor restante. La obra totalmente ejecutada fué entregada a la Secretaría de Integración Popular SIP, entidad que se hará cargo de mantener y conservar la obra.

Convenio N° 298 CVC-ICT, créditos para mejoramiento de vivienda urbana y rural. (\$ 60'135.000).

El valor total de este Convenio asciende a la suma de \$ 120'270.000, siendo compromiso de CVC Plan Costa Pacífica transferir el 50% (\$ 60'135.000) de los recursos y el otro 50% es compromiso del ICT.

El aporte del programa Costa Pacífica, será distribuido de la siguiente manera:

- Vivienda Urbana .....	\$ 29'760.000
- Vivienda Rural .....	\$ <u>30'375.000</u>
T O T A L .....	\$ 60'135.000

Aún no se han iniciado las obras.

Actualmente se adelanta un Convenio Adicional.

5.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 3

6. SUBPROGRAMA N° 6 - VIAS Y TRANSPORTE

6.1. OBJETIVOS.

Tiene por objeto rehabilitar y mejorar las condiciones del transporte de personas y de bienes dentro de la región y del tránsito urbano de Tumaco.

Incluye 5 proyectos:

- a. Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas de Tumaco.
- b. Construcción de caminos vecinales, uniendo los siguientes puntos.
  - Bucheli-Descolgadero
  - Chilví-San Isidro
  - Chilví-Robles
  - Cajapi-Peña Colorada
  - Cajapi-Dos Quebradas
  - Llorente-Inda
- c. Rectificación y canalización de esteros
- d. Mejoramiento aeropuerto de Guapi y atracadero
- e. Mejoramiento atracaderos fluviales de Mosquera, Salahonda, Iscuandé, El Charco y Bocas de Satinga.

6.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

FNCV : Fondo Nacional de Caminos Vecinales

DAAC : Departamento Administrativo de  
Aeronáutica Civil.

FVN : Fondo Vial Nacional.

PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO

PREFECTURA APOSTOLICA DE GUAPI

GOBERNACION DE NARIÑO

VICARIATO APOSTOLICO DE TUMACO

MUNICIPIO DE EL CHARCO

ARMADA NACIONAL

6.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma : \$ 433'890.000  
 Valor comprometido : \$ 388'113.302 - 89%  
 Valor firmado : \$ 260'213.183 - 60%  
 Valor pagado : \$ 183'492.085 - 42%  
 Ejecución física : 40%

6.4. CONTENIDO.

Convenio N° 128 CVC-FNCV, estudio trazado de caminos.  
 (\$ 7'600.000).

Pagado y ejecutado totalmente.

Convenio N° 133 CVC-FNCV, construcción vías Cajapi-Peña  
 Colorada y Chilví-San Isidro. (\$ 39'335.650).

La CVC transfirió el 100% del valor del Convenio.

El FNCV ejecutó el 100% de la vía Cajapi-Peña Colorada y  
 el 75% de la vía Chilví San Isidro, correspondiente a la  
 explanación hasta el Km 11+00 obras de drenaje y afirmado  
 hasta el Km 7+715.

Convenio N° 309 CVC-GOBERNACION DE NARIÑO, terminación de la vía Chilví-San Isidro. (\$ 11'733.950).

Convenio firmado en Julio 15/83.

Convenio N° 150 CVC-DAAC, construcciones en el Aeropuerto de Guapi. (\$ 14'985.000).

Ejecución total.

Convenio N° 151 CVC-FVN, rehabilitación atracaderos en Iscuandé, El Charco, Bocas de Satinga, Mosquera y Salahonda. (\$ 3'746.250).

Quedó pendiente el último desembolso correspondiente al 25% (\$ 1'248.750) del valor para completar un total acordado de \$ 4'995.000.

Con este 25% se firmó Convenio N° 299 por el mismo objeto.

De avance físico de las obras en relación a ambos Convenios, se tiene una ejecución del 85% correspondiente a los adelantos en los siguientes atracaderos:

Iscuandé: se construyó una gradería de 35 mts. lineales en concreto reforzado, está 100% ejecutado.

Mosquera: se ejecutaron 87 mts. lineales de entibado en madera y 128 M<sup>2</sup> de atracadero también en madera, está 100% ejecutado.

Bocas de Satinga: se construyó un muelle de 134 M<sup>2</sup> en concreto reforzado, incluyendo gradería, está 100% ejecutado.

El Charco: se construyó 150 M<sup>2</sup> de atracadero en concreto reforzado, está 100% ejecutado.

Salahonda: se ejecutó un atracadero en madera con cubierta de zinc, de 10.3 x 8.6 mts. presenta un avance del 15%.

A petición de la comunidad, se rehabilitará un puente de madera que llega hasta el río Patía, con el saldo correspondiente.

Convenio N° 152 CVC-FVN, rehabilitación del atracadero y muro de defensa de Guapi. (\$ 4'995.000).

Totalmente ejecutado.

Convenio N° 172 CVC-FNCV, construcción de la vía Bucheli-Descolgadero (\$ 20'400.000).Cancelación del Convenio Feb.7/83.

El Convenio N° 172 con el Fondo Nacional de Caminos Vecinales fué cancelado, debido a que esta Entidad abandonó la obra cuando apenas llevaba un 60% de ejecución física, por esta misma razón no fué cancelado el último desembolso.

Convenio N° 293 CVC-GOBERNACION DE NARIÑO, terminación de la construcción de la vía Bucheli-Descolgadero.(\$ 12'615.316).

La CVC ha transferido el 50% del valor de este Convenio (\$ 6'307.658), pero la Gobernación de Nariño aún no ha iniciado la obra.

Convenio N° 173 CVC-FNCV, construcción de la vía Llorente Inda. (\$ 25'440.000).

El Fondo Nacional de Caminos Vecinales abandonó la obra al cumplir el 70% de la ejecución física; por lo cual se canceló el Convenio sin pagarse totalmente. Actualmente se

tramita un nuevo Convenio con la Gobernación de Nariño para su terminación.

Convenio N° 307 CVC-GOBERNACION DE NARIÑO, finalización de la vía Llorente-Inda. (\$ 21'399.601).

Actualmente está en tramite el pago del anticipo.

Convenio N° 174 CVC-FNCV, construcción vía Cajapi-Dos Quebradas. (\$ 14'409.847).

La CVC ha transferido el 80% del valor (\$ 10'240.000) el 20% restante no será entregado al FNCV debido al incumplimiento en las otras vías, cuya terminación supera los valores previstos.

La ejecución de esta obra es del 100%.

Convenio N° 175 CVC-FNCV, construcción vía Chilví-Robles. (\$ 29'040.000).

El FNCV abandonó la obra al haber cumplido solamente el 75% de la ejecución física, razón por la cual se canceló el Convenio. Para la terminación de la obra se tramita un Convenio con la Gobernación de Nariño.

Convenio N° 308 CVC-GOBERNACION DE NARIÑO, finalización de la vía Chilví-Robles. (\$ 6'679.264).

En trámite de legalización.

Convenio N° 218 CVC-FNCV, interventoría en la construcción de caminos. (\$ 977.280). Ejecución total.

Convenio N° 220 CVC-FVN, terminación atracadero de Guapi.

(\$ 3'514.500). Ejecutado totalmente.

Convenio N° 296 CVC-DAAC-MUNICIPIO DE EL CHARCO, aeropuerto El Charco. (\$ 10'000.000).

Este Convenio inicialmente designado con el N° 221 fue legalizado y registrado con el N° 296.

Hasta el momento no se ha pagado el anticipo pero la Aero-náutica Civil inició las obras con recursos propios.

Carta N° 0495-82 CVC-ALCALDIA DE TUMACO, mantenimiento de vías de Tumaco. (\$ 180.000), plazo abierto.

CVC ha pagado por este concepto \$ 29.800 o sea el 16.55%, porcentaje que fué cancelado durante la primera vigencia de la carta.

(Enero 28/82-Julio 30/82) puesto que la motoniveladora estaba en calidad de préstamo, fué devuelta a la Secretaría de Obras Públicas de Nariño.

Ante la disponibilidad ahora de una motoniveladora, se amplió el plazo que cubre hasta la utilización total de los recursos dispuestos para tal fin.

Convenio N° 287 CVC-MUNICIPIO DE GUAPI, construcción del relleno sobre el muro de defensa de Guapi. (170 mts.). (\$ 2'487.100).

La CVC ha desembolsado el 75% del valor (\$ 1'865.325). El municipio ha ejecutado el 60% de la obra, correspondiente al relleno con cantoneras de madera, entre el muro de defensa frente al río Guapi y el nivel de la calle.

Queda pendiente una capa de 50 cms. de espesor en material de río.

Convenio N° 295 CVC-VICARIATO DE TUMACO, construcción y/o reconstrucción de 5 unidades de gradería sobre el río Tápaje en El Charco. (\$ 1'500.000).

Actualmente se tramita el anticipo, no se ha iniciado la obra.

Convenio N° 302 CVC-PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO-PREFECTURA APOSTOLICA DE GUAPI, adecuación pista de aterrizaje en López. (\$ 500.000).

Aún no se ha pagado el anticipo ni comenzado la obra.

Orden de Trabajo N° ST-163, redacción de pliegos de condiciones para trabajos de dragados en secaderos tramo Guapi-Puerto Merizalde. (\$ 145.641).

Totalmente ejecutado.

Pavimentación de vías urbanas de Tumaco, esta incluye 2 etapas que cuentan con un presupuesto total de US \$ 1'730.000.

En la construcción de la Fábrica de Adoquines y gastos administrativos, se registró una inversión de \$ 10'975.881 a Junio 30/83.

Dentro del presupuesto total para pavimentación de Tumaco, se incluye el contrato con Ecocivil que a continuación se detalla.

Contrato N° 2909 CVC-ECOCIVIL LTDA., contrato de construcción de 300.000 adoquines para la pavimentación de la I Etapa de las vías de Tumaco. (\$ 20'974.000).

De este Contrato se ha pagado el 40% (\$ 8'389.600) y se ha ejecutado un 27% del total del Contrato.

Convenio, rehabilitación pista de aterrizaje de Iscuandé. (\$ 500.000).

Se está tramitando con la Patrulla Aérea y la Prefectura Apostólica de Guapi.

Convenio CVC-ARMADA NACIONAL, pavimentación con adoquines de la Capitanía del Puerto de Tumaco. (\$ 2'110.788).

Está en trámite.

#### 6.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados	:	20
Contratos firmados	:	1
Ordenes de trabajo	:	2
Convenios pendientes	:	4

### 7. SUBPROGRAMA DE CREDITOS DE REHABILITACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION

#### 7.1. OBJETIVO

Este Subprograma tiene por objeto estimular la rehabilitación y el fomento de las actividades productivas de la región. está integrado por 3 subproyectos de crédito y uno de asesoramiento así:

- a. A la industria, la pesca y el transporte.
- b. A la agricultura y a la ganadería.
- c. Al sector artesanal; y
- d. De asesoramiento técnico para los beneficiarios.

a. Subproyecto de Crédito Industrial, Pesquero y de Transporte Fluvial.

Tendrá por objeto financiar la rehabilitación, expansión, renovación y/o mejoramiento de pequeñas y medianas empresas industriales, pesqueras y de transporte de la zona. Las operaciones de créditos a financiarse con el programa se dirigirán principalmente a las industrias, maderera, artesanal, pesquera, de transporte y agroindustrial. Con los recursos del programa se financiarán costos de reparación de instalaciones físicas, compra de maquinarias, equipo, embarcaciones y materiales de trabajo que vayan a formar parte de los activos de las empresas respectivas. Con cargo a los recursos del aporte local, y en los casos en que las necesidades de rehabilitación de la empresa lo requiera, podrán financiarse costos de capital de trabajo y de reposición de "stock" de troncos de maderas para aserrío, hasta un monto no mayor del 50% del financiamiento específico a la respectiva empresa. Las necesidades más perentorias de estas industrias son la reparación de sus galpones, la rehabilitación de la maquinaria y de las áreas de trabajo y de secado de la madera, la reposición de los "stocks" de troncos de madera para aserrar que fueron arrastrados por el maremoto y la compra de embarcaciones para el transporte tanto de madera bruta como del producto terminado. Podrán finan-

ciarse igualmente embarcaciones para transportistas independientes.

La industria de la pesca sigue a la de los aserraderos en importancia dentro de las actividades económicas de la región. Además de las necesidades de reconstrucción, necesitan financiamiento para nuevas inversiones en activo fijo y en capital de trabajo.

En el campo agroindustrial existen industrias enlatadoras de palmito, fábrica de plywood (tríplex), procesadoras de aceite de palma y elaboradoras de arroz, cuyas actividades podrán ampliarse mediante la expansión de las empresas existentes o el establecimiento de nuevos locales. Dentro de la estructura del sector industrial del país, todos los establecimientos industriales enumerados corresponden a la categoría de pequeña y mediana industria.

Los recursos asignados para el financiamiento de estos créditos asciende al equivalente de US \$ 2'800.000.

b) Crédito Agropecuario.

Este subproyecto tiene por objeto el suministro de recursos crediticios para atender adecuadamente las necesidades de explotación de fincas pequeñas y medianas, mediante la financiación de los costos de producción, inversiones a mediano y largo plazo para:

1. Mejoramiento de viviendas.

2. La producción de palma africana, coco, cacao, banano, plátano, arroz, avicultura, vegetales y hortalizas, y
3. Para el desarrollo de la ganadería, especialmente de ganado vacuno y porcino de cría y de engorde.

Los recursos asignados a este subproyecto ascienden al equivalente de US \$ 2'000.000 que serían financiados con los recursos del préstamo hasta el equivalente de US \$ 1'100.000.

c) Crédito al Sector Artesanal.

Estaría destinado al financiamiento de compras de maquinarias, equipos, aparejos, y reparaciones de locales de productores-artesanales establecidos en la zona. Atendería principalmente las necesidades de la pesca artesanal, que es fuente importante de ocupación en la zona. Las pérdidas de estos artesanos, como resultado del maremoto fueron considerables tanto en botes como en artes de pesca.

Para este subproyecto se asignó en el programa la suma equivalente a US \$ 800.000 que serían financiados con los recursos del préstamo hasta el equivalente de US \$ 450.000.

d) Asesoramiento Técnico a los beneficiarios.

Dentro de los subprogramas de crédito que se desarrollarán en la región, podrán financiarse los costos de los servicios de asesoramiento técnico que se otorguen

a los beneficiarios para la preparación de sus respectivos proyectos o para asegurar la ejecución adecuada de los mismos. Estos costos serán incluidos en los financiamientos que se otorguen a cada beneficiario.

Para este efecto se ha presupuestado tentativamente la suma de \$ US \$ 300.000 que representa aproximadamente el 5% del costo total del programa. Con los recursos del préstamo se financiaría los costos correspondientes a los programas agrícola y artesanal hasta el equivalente de US \$ 160.000.

#### 7.2. ENTIDADES COEJECUTORAS DEL SUBPROGRAMA.

CAJA AGRARIA

UNICEF : Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia.

ICBF : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

#### 7.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma	:	\$ 265'500.000	
Valor comprometido	:	\$ 252'225.000	- 95%
Valor firmado	:	\$ 90'000.000	- 34%
Valor pagado	:	\$ 66'000.000	- 25%
Ejecución física	:		16%

#### 7.4. CONTENIDO.

Además de tener los siguientes Convenios en marcha, se considera la posibilidad de elaborar pequeños estudios sobre algunos renglones económicos que obligan a tomar esa medida antes de entrar a fomentar el cultivo mediante crédito; tal

es el caso del cacao y posiblemente el maíz.

Contrato N° 2548 CVC-CAJA AGRARIA, créditos de fomento  
(valor inicial \$ 79'000.000).

La CVC ha transferido a la Caja Agraria \$ 58'000.000, equivalentes al 73.4% del valor inicial del Contrato, de esto se ha comprometido \$ 35'678.626 equivalente al 46.16% del valor inicial y al 61.5% del valor transferido.

Aclaremos que el valor total del Contrato de Fideicomiso con la Caja Agraria, es igual al total de las partidas que el BID y el Gobierno Nacional destinan para este fin, por tal razón se inició el Contrato con un valor de \$ 79'000.000 correspondientes a los presupuestos de 1.980 y 1.981, quedan entonces pendientes nuevas asignaciones.

Entre las principales actividades efectuadas durante este semestre, tenemos:

- Coordinación con entidades que prestan el servicio de asistencia técnica a medianos empresarios.
- Firma del primer Contrato Adicional al Fideicomiso cuya finalidad es la aclaración del mecanismo de operación.
- Aprobación y otorgamiento de créditos para el pequeño y mediano empresario en agricultura, ganadería, pesca artesanal y madera.

En el cuadro siguiente puede observarse la programación de cupos por zonas y los valores aprobados a Junio 30/83.

(Ver cuadro página siguiente).

## ASIGNACION DE CREDITOS A JUNIO 30/83

( VALOR EN PESOS)

ZONA/ ACTIVIDAD ECONOMICA	EMPRESARIO	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA ARTESANAL	MADERA	T O T A L		%
						PROGRAMADO	COMPROMETIDO	
1. Tumaco y Francisco Pizarro.	MEDIANO					15'000.000	12'929.000	86.19
	PEQUEÑO	8'455.000	2'400.000	2'074.000				
2. El Charco.	MEDIANO				3'000.000	9'000.000	3'000.000	33.33
	PEQUEÑO							
3. Santa Bárbara.	MEDIANO				1'500.000	5'000.000	1'500.000	30.00
	PEQUEÑO							
4. Olaya Herrera y Mosquera	MEDIANO				13'500.000	16'000.000	13'500.000	84.37
	PEQUEÑO							
5. Barbacoas, Roberto Payán, Magüí.	MEDIANO					2'000.000	-	-
	PEQUEÑO							
6. López.	MEDIANO					3'000.000	-	-
	PEQUEÑO							
7. Timbiquí.	MEDIANO					3'000.000	-	-
	PEQUEÑO							
8. Guarí.	MEDIANO				1'500.000	5'000.000	4'749.626	94.99
	PEQUEÑO			1'938.464	1'311.162			
T O T A L		8'455.000	2'400.000	4'012.464	20'811.162	58'000.000	35'676.626	61.51
%		14.57	4.13	6.91	35.88	100		

Convenio N° 225 CVC-UNICEF-ICBF, prestación de asistencia técnica, administrativa y organizativa de proyectos asociativos. (\$ 11'000.000).

La CVC ha transferido a la Fundación para la Educación Superior FES, entidad que administra los recursos de este Convenio, la suma de \$ 8'000.000 equivalentes a un 72.7% del valor total del mismo.

A comienzos del semestre se habían elaborado para la zona de Nariño, algunos proyectos asociativos en las siguientes actividades: ganadería, pesca y agricultura, los que fueron aprobados por Caja Agraria en el mes de Marzo, los mismos se detallan a continuación:

<u>ACTIVIDAD PRODUCTIVA</u>	<u>N° DE GRUPOS</u>	<u>N° DE BENEFICIARIOS</u>	<u>CUANTIA \$</u>
Cultivo de arroz y plátano.	16	94	8'455.000
Cría y levante de ganado.	3	20	2'400.000
<u>Pesca artesanal.</u>	<u>2</u>	<u>31</u>	<u>2'074.000</u>
<u>T O T A L</u>	<u>21</u>	<u>145</u>	<u>12'929.000</u>

En el mes de Mayo fueron aprobados en el Departamento del Cauca (Agencia Guapi) los siguientes proyectos asociativos:

<u>ACTIVIDAD PRODUCTIVA</u>	<u>N° DE BENEFICIARIOS</u>	<u>CUANTIA \$</u>
Explotación maderera.	15	1'200.000
<u>Pesca artesanal.</u>	<u>20</u>	<u>2'000.000</u>
<u>T O T A L</u>	<u>35</u>	<u>3'200.000</u>

Durante los meses de Marzo y Abril se hizo entrega del equipo de transporte que incluye este Convenio.

En el mes de Junio se realizó 3er. taller de evaluación de las actividades del grupo y se adiestró al personal en el manejo del material de capacitación. Este mismo material se presentó al Comité Ejecutivo del Convenio, como herramienta indispensable para preparar a los grupos asociativos en el manejo del crédito y ejecución del proyecto.

Actualmente se adelanta la firma de un Convenio Adicional para prorrogar las actividades hasta nueva fecha.

El trabajo realizado a través de este Convenio ha permitido esbozar un modelo que permite la identificación de los proyectos de acuerdo a los puntos que a continuación se describen:

- 1- Distribución espacial del territorio que incluye los siguientes criterios:
  - a) Ríos y bocanas como unidades funcionales de planificación.
  - b) Homogeneidad en relación al aspecto económico y cultural.
  - c) Relación entre el trabajo institucional y el espacio territorial en cuanto al recurso humano y físico para tener una garantía de cobertura.
- 2- Estrategias formuladas a partir de:
  - a) Líneas de producción.
  - b) Realidad cultural en relación a la organización tra-

dicional para el trabajo, formas habituales de distribución del producto y las características de la "Economía Natural".

Estas estrategias deben incorporar:

- Metodologías que incentiven la participación de la comunidad en la formulación, elaboración, implementación y evaluación de los proyectos a solicitar crédito.
- Un sistema de organización asociativa.
- La transformación del producto primario.
- Mecanismos de expansión progresiva y programada.
- Tecnologías sencillas, asimilables por los grupos productivos.

3- Sistema de apoyo que incluya:

a) Programa de crédito asociativo que sea asequible a diferentes tipos de prestatarios, oportuno, barato, a plazos suficientes, cuantías adecuadas e incluyendo mecanismos de disminución de riesgos como estudios de factibilidad, controles grupales, fondo rotatorio, supervisión de crédito y capacitación empresarial; todo esto acorde con las necesidades específicas de la Costa Pacífica.

b) Programa de asistencia técnica que involucre las siguientes etapas:

Promoción y motivación dinámica grupal, asesoría en

la elaboración de solicitudes de crédito, investigación participativa, capacitación técnica y socio-empresarial, supervisión del crédito, asesoría grupal y organización comunitaria.

- c) Articulación interinstitucional que incluya acuerdos metodológicos, programas de trabajo, coordinación y aportes de recursos humanos y físicos.

4- Sistema de evaluación que busque una:

a) Eficiencia de programas:

- En relación a la asignación de los recursos y sus objetivos, podemos observar algunos indicadores básicos derivados de la experiencia en este programa:

Promedio de crédito/grupo = \$ 490.000

Promedio de crédito/persona = \$ 74.200

Promedio de personas/grupo = 7

- En relación a la capacitación. (Actualmente se está evaluando).

b) Eficiencia del recurso humano.

Podemos observar los índices de atención del grupo de asistencia técnica:

- Número de comunidades/asistencia técnica = 5

- Número de grupos/asistencia técnica = 10

- Número de beneficiarios directos/asistencia técnica = 62

- Número de beneficiarios indirectos/asistencia  
técnica = 300

c) Impacto social y económico en cuanto a la evaluación intergrupala y en relación a la comunidad. Además en el logro de objetivos como producción, ingreso, empleo.

Hasta la fecha la rentabilidad promedio anual que presentan los proyectos atendidos, son los siguientes:

- proyectos pesqueros	17%
- proyectos madereros	14%
- proyectos agrícolas	12%

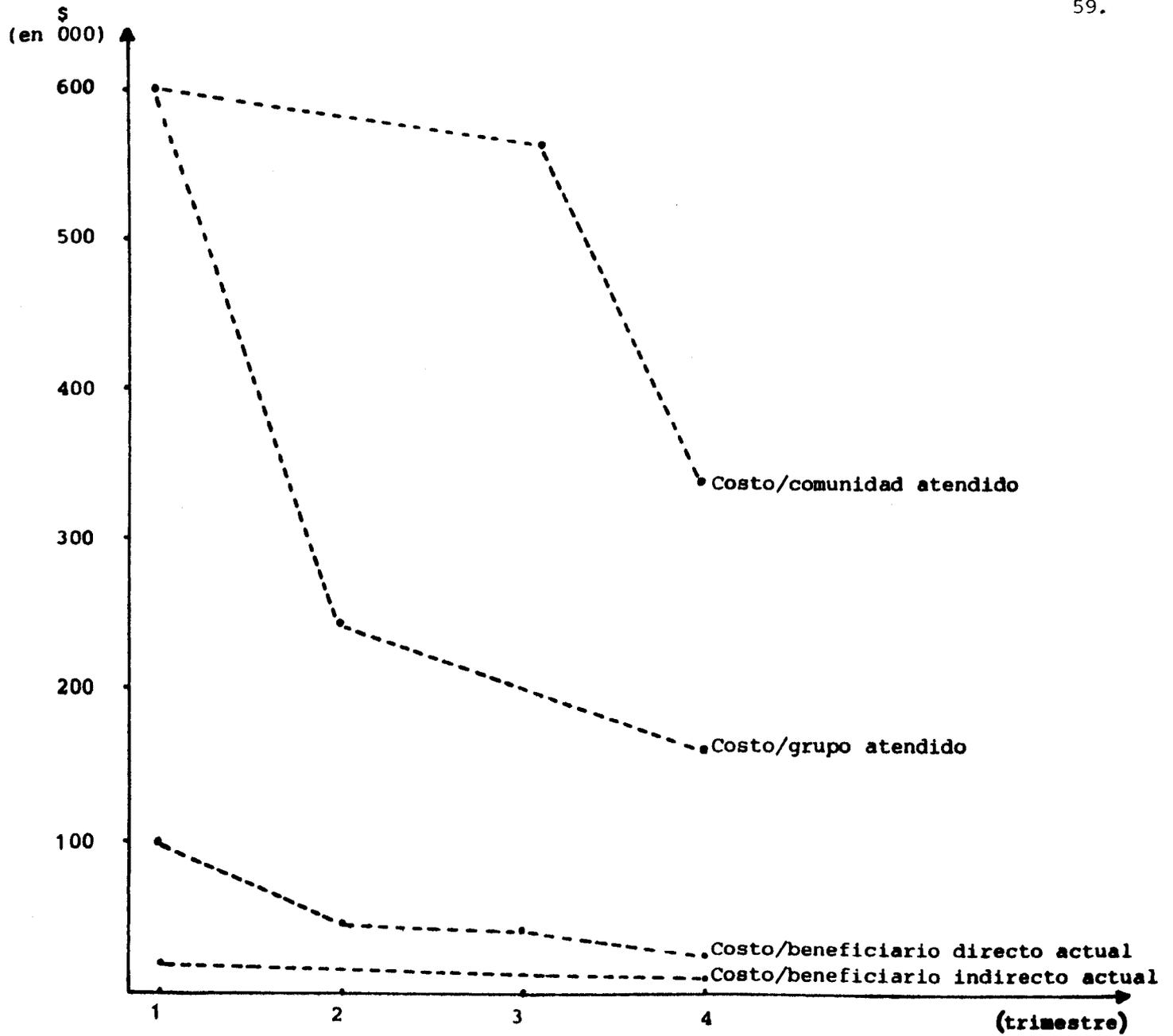
d) Costos.

En el cuadro anexo puede observarse la relación de costos del programa de asistencia técnica.

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA - CONVENIO CVC-UNICEF-ICBF

PROYECTOS ZONALES	COMUNIDADES		GRUPOS		B E N E F I C I A R I O S				VALOR CREDITO (MILLONES \$)	
					DIRECTOS		INDIRECTOS		POTENCIALES ASIGNADOS	
					POTENCIALES	ACTUALES	POTENCIALES	ACTUALES		
1. Pesquero enseñada Tumaco.	14	4	28	4	280	45	1.400	225	43.0	2.07
2. Agrícola bajo del río Patía.	10	4	62	22	310	115	1.550	500	57.0	8.45
3. Ganadero bajo del río Patía.	2	2	3	3	45	20	225	100	2.4	2.40
4. Maderero río Guapi.	5	4	15	3	150	35	750	175	13.0	1.31
5. Pesqueros bocas río Guapi-Iscuandé.	15	4	75	15	375	81	1.825	405	20.0	1.94
6. Minerio río Magüí.	5	2	15	3	75	22	325	110	4.0	(0.75)
7. Minerio río Timbiquí.	4	2	40	6	240	16	1.200	80	16.0	(2.40)
8. Agrícola río Satinga-Satinga.	9	2	18	1	90	6	450	30	5.0	
9. Agrícola río Tapaje.	6	2	12	1	60	5	300	25	4.0	
10. Pesquero bocas río Saija.	5	2	10	1	100	15	500	75	5.0	
11. Pesquero bocas río Satinga.	9	2	27	1	270	15	1.350	75	20.0	
<b>T O T A L</b>	<b>84</b>	<b>30</b>	<b>290</b>	<b>60</b>	<b>1.995</b>	<b>375</b>	<b>9.875</b>	<b>1.800</b>	<b>189.4</b>	<b>19.32</b>

RELACION DE COSTOS DE LA ASISTENCIA TECNICA



De las razones anteriores se deriva la necesidad de seguir atendiendo los compromisos adquiridos, rediseño y reedición del programa de capacitación socio-empresarial, distribución espacial de proyectos, priorizaciones y demás que implique la aplicación del modelo impuesto, además de la articulación con los programas interinstitucionales.

A continuación puede observarse las actividades del grupo de asistencia técnica, en relación a los proyectos zonales identificados, atendidos y en potencia. Igualmente puede observarse los proyectos zonales ubicados en el mapa anexo.

7.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 2

Copia No Controlada CVC



## 8. SUBPROGRAMA N° 8 - MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

### 8.1. OBJETIVO.

Para apoyo del programa se contempla un plan de mejoramiento institucional mediante el asesoramiento técnico a los gobiernos municipales de la zona.

Consta de 3 componentes:

- a- Promoción social.
- b- Administración municipal.
- c- Servicios públicos.

### 8.2. ENTIDADES COEJECUTORAS.

D N P : Departamento Nacional de Planeación.

D R I : Desarrollo Rural Integral.

P A N : Plan de Alimentación y Nutrición Nacional.

### 8.3. RECURSOS DEL SUBPROGRAMA.

Valor del Subprograma	:	\$ 18'000.000	
Valor comprometido	:	\$ 18'000.000	- 100%
Valor firmado	:	\$ 9'500.000	- 52%
Valor pagado	:	\$ 4'250.000	- 23%
Ejecución física estimada:			28%

### 8.4. CONTENIDO.

#### a- Componente de Promoción Social.

Convenio N° 212 CVC-DNP (DRI-PAN), promoción social, capacitación comunitaria sobre administración, uso y mantenimiento de los servicios públicos. (\$ 9'500.000).

Se trabajó en el cumplimiento de los objetivos básicos

consistentes en dar a conocer a las comunidades el trabajo del Plan Costa Pacífico; capacitar a la población para el mantenimiento y buen uso de los servicios y obras que se están desarrollando; alfabetizar a diferentes grupos de edades; apoyar las campañas de saneamiento, vacunación e investigación sobre enfermedades de la región; impulsar el mejoramiento de hogares; promover actividades culturales y de recreación y, en general, apoyo a los demás subprogramas del Plan.

En Febrero 10/83 se efectuó una reunión en Bogotá con el Director Nacional del DRI-PAN, con quien se concertó un viaje a la zona y la continuidad del Convenio luego de la presentación del plan de actividades. El desplazamiento a la zona se efectuó durante los días 10, 11 y 12 de Marzo/83, durante los cuales se presentó además el audiovisual de servicios básicos conjuntamente con Pladeicop.

Se elaboró una encuesta socio-económica para 13 localidades y se diseñó un programa para computador que manejará la información de la zona. En Abril finalizaron las órdenes de trabajo para los promotores quienes no se reincorporarán al trabajo, hasta no tener establecido un sistema de contratación aparte de la CVC al dificultarse esa acción para la Entidad, debido a las limitaciones que impone el Decreto 222 de 1.983. A junio 30

de 1.983 se encuentra para la firma de las partes el Convenio Adicional al N° 212 y se hizo la programación de actividades.

Hasta la fecha de este informe se ha invertido para cumplimiento de este componente la suma de \$ 4'550.000. Está en trámite el aporte de \$ 3'300.000 por parte de Planeación.

b- Componente de Administración Municipal.

Se dió inicio a este componente mediante programación de 3 etapas: diagnóstico, recopilación-programación y asesoría-capacitación a los 12 municipios cubiertos por las acciones del Plan.

Una vez desarrollado el diagnóstico de 7 municipios prioritarios destinado a profesionales en cada municipio. Posteriormente se entró en comunicación con la Secretaría de Administración Pública de la Presidencia de La República, quien recomendó a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para colaborar con la tercera etapa del proyecto, aprovechando la metodología implantada por CVC.

c- Componente de Servicios Públicos.

Se ha presentado al municipio una propuesta administrativa muy detallada (aspectos administrativos, organizativos, tarifarios, etc.) para la obras Plaza de Mercado y Mercado Pesquero. Sin embargo no pudo culminarse con

éxito esta acción encaminada a garantizar el manejo adecuado de las obras por la intrasigencia de la Alcaldía Municipal a aceptar mejoras y apoyo técnico para dicho propósito. Se entregaron en Junio las obras, salvando la CVC su responsabilidad en tal sentido, aunque continúa ofreciendo asesoría en todo lo relacionado con las obras del Plan y cumplan así los objetivos de saneamiento para los cuales fueron construídas.

8.5. TOTAL CONVENIOS.

Convenios firmados : 1

Copia No Controlada CVC